



El viceportavoz socialista en Educación y Deporte lamenta el abandono de representantes de padres y madres, de profesores, de alumnos y de la FEMP, del último Pleno del Consejo General del Estado por el veto a un dictamen crítico con la gestión del Gobierno y reprocha al Ministro el que haya añadido a su “palmarés de recortes” uno más: el recorte de la libertad de expresión.

**EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN SUBRAYA QUE SE IMPIDIÓ EL DEBATE PORQUE EN EL DICTAMEN ALTERNATIVO SE AFIRMABA QUE LA NUEVA LEY EDUCATIVA ES UNA “AUTÉNTICA CONTRARREFORMA IDEOLÓGICA” QUE NO MEJORARÁ LA ENSEÑANZA Y RECRIMINA AL MINISTRO WERT QUE SE EMPEÑE EN REDACTAR UNA REFORMA DE LA LEY DE ESTE CALADO SIN TENER EN CUENTA A LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE LA EDUCACIÓN.**

Madrid, 7 de noviembre de 2012

El viceportavoz socialista en Educación y Deporte y senador por Valladolid, **Emilio Álvarez Villazán**, en la Sesión de Control al Gobierno de la Cámara Alta, lamentó la valoración que el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, realizó del abandono del Pleno del Consejo Escolar del Estado del pasado 30 de octubre, de los representantes de la Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), de los sindicatos de enseñanza de CC.OO, UGT, STES-i, Intersidical Galega, ELA, de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), del Sindicato de Estudiantes, y de representantes de la FEMP.

Álvarez Villazán reprochó al Ministro que el presidente del Consejo Escolar, impidiese, en el Pleno que debía debatir el informe del anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que se debatiese un dictamen alternativo presentado por STES-i, amparándose en un informe del Abogado del estado, que indicaba que dicho dictamen no era “respetuoso” o “neutral”.

El viceportavoz del PSOE en Educación recordó al ministro que quienes se ausentaron del Pleno representan a la mayoría de la enseñanza del sector público y eran el 40% de los consejeros y destacó que **“el presidente del Consejo, nombrado por el ministro, se extralimitó en sus funciones y adoptó una decisión antidemocrática”**.

Emilio Álvarez Villazán aclaró que las verdaderas razones para impedir el debate de este informe eran que en él se afirmaba que “el proyecto de reforma de la ley es una auténtica **contrarreforma ideológica**, un **proyecto impuesto, que no ha sido consensuado** con nadie, que **no mejorará la enseñanza**, sino que empeorará las condiciones de los alumnos que van a la escuela pública, que **consagra la segregación**, que **acabará con la gestión democrática y con la participación en los centros**, que **infravalora el trabajo del profesorado**, que **aporta nuevas fórmulas de privatización**, que **mantiene los recortes** y que **carece de una imprescindible memoria económica**”. “¿Eso le parece, señor ministro, que era poco respetuoso?”, se preguntó a continuación.

Álvarez Villazán afirmó que **“algo tan importante como reformar la ley de educación no se puede hacer sin tener en cuenta los principales colectivos que representan al mundo educativo, a los padres, a los sindicatos de la enseñanza y a los propios alumnos”**. “Señor ministro, ha añadido usted a su palmarés de recortes uno más: el **recorte de la libertad de expresión** y, además, en el principal órgano de participación del mundo educativo”, le espetó.

El senador socialista concluyó reclamando al Ministro **que retire este anteproyecto de ley**, “que nunca va a ser consensuado por toda la comunidad”, **que dimita y que deje que alguien con más voluntad de diálogo elabore un nuevo proyecto consensuado con todos**.